

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIGHTING ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en el Km. 1 vía Samborondón cdla. Entre Ríos edificio Laxmi piso 1 oficina 1-C, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LIGHTING ECUADOR S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor **ING JUAN RAMON BASTIDAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de 135 (ciento treinta y cinco) acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 2. La **ING. LILIANA REINOSO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 15 (quince) acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el Capital Social de la compañía, conforme lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objetivo tratar sobre el siguiente punto del día:-----

PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2013, y los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2013.-----

La Junta inicia su sesión presidida a cargo del presidente, Señora Ing. LILIANA REINOSO y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Ing. JUAN RAMON BASTIDAS. El presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2013, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2013. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las trece horas, del día veinte de marzo del dos mil catorce, para constancia de lo cual se firma la presente acta.

FIRMAN: f) LILIANA REINOSO, Presidente, f) JUAN RAMON BASTIDAS, Secretario Ad-hoc, f) ING. LILIANA REINOSO, f) ING. JUAN RAMON BASTIDAS.-----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 20 de marzo del 2014.


JUAN RAMON BASTIDAS AGUIRRE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA